



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 27 FEB 2006

CIRCULAR DRN° 000008

SEÑORES/AS ENCARGADOS/AS  
REGISTROS SECCIONALES  
CAPITAL FEDERAL

Me dirijo a ustedes con el objeto de informarles que personal del Departamento a mi cargo efectuará relevamientos de información en los Registros Seccionales sobre las operaciones vinculadas con Rentas. Esto a los efectos de coordinar con la DGR GCBA la solución a la brevedad de los trámites presentados por los Registros y aún se encuentran pendientes. Por otro lado la información a relevar resulta de utilidad para adecuar los procedimientos vinculados con el sistema de ingresos de Altas 0 km, Transferencias, Notificaciones de Cambio de Titularidad, Rendiciones y otros trámites.

En consecuencia, le solicito a los Señores Encargados que le presten la mayor colaboración al personal de este Departamento que realizará el relevamiento de información, sin que ello perjudique el normal funcionamiento del Registro.

Saluda a ustedes atentamente.

D.N.R.N.P. A.y.C.P.
mcd
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
RICARDO J. BERGER  
Jefe Depto. Rentas